

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**

OBSERVATORIO SISMOLÓGICO Y GEOFÍSICO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

UNIVERSIDAD DEL VALLE



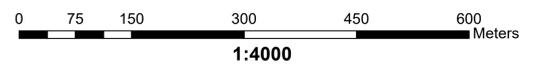
CONVENIO 070 DE 2018

ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO PERIODO DE RETORNO 1 EN 100 AÑOS MUNICIPIO DE TORO ZONA URBANA

CONVENCIONES		AMENAZA		
DRENAJE SENCILLO		Descripción		Área (Ha)
	Área de estudio		BAJA - Zona de desbordes poco frecuentes e intensidad baja ( $0,05 \text{ m} < H < 0,45 \text{ m}$ y $V < 0,5 \text{ m/s}$ y $H^*V < 0,225 \text{ m}^2/\text{s}$ ) en la cual podrían presentarse daños leves a instalaciones residenciales, industriales, comerciales. Los sedimentos arrastrados pueden afectar los elementos al interior de las edificaciones. El peligro para las personas es bajo o inexistente. Las líneas vitales pueden verse levemente afectadas.	43,93
	Barrio		MEDIA - Zona de desbordes frecuentes e intensidad media ( $0,45 \text{ m} \leq H < 0,9 \text{ m}$ ó $0,5 \text{ m/s} \leq V < 0,8 \text{ m/s}$ ó $0,225 \text{ m}^2/\text{s} \leq H^*V < 0,45 \text{ m}^2/\text{s}$ ) en la cual podrían ocurrir daños moderados a instalaciones residenciales, industriales, comerciales. En este sentido, puede permitirse la construcción de edificaciones y otras infraestructuras con las medidas de mitigación correspondientes, procurando evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo. Se pueden presentar heridas leves en las personas que se encuentren expuestas.	6,55
	Límite Vía		ALTA - Zona de desbordes frecuentes e intensidad alta ( $H \geq 0,9 \text{ m}$ ó $V \geq 0,8 \text{ m/s}$ ó $H^*V \geq 0,45 \text{ m}^2/\text{s}$ ) en la cual podrían generarse graves daños en núcleos urbanos, lo que implica establecer restricciones de construcción y uso del suelo para evitar la configuración de escenarios de riesgo. Pueden ocasionarse heridas severas, pérdidas de vidas y destrucción de edificaciones.	14,07
	Intermitente			
	Permanente			
	Embalse			
	Piscina			

Sistema de referencia: MAGNA Colombia Oeste  
 Proyección: Gauss - Kruger  
 Latitud origen: 4° 35'46".32 Norte  
 Longitud origen: 77° 04'39".03 Oeste  
 Falso norte: 1.000.000 m.  
 Falso este: 1.000.000 m.

FUENTE DE INFORMACIÓN  
 Cartografía básica: CVC  
 Base de datos predial: IGAC - 2018  
 Cartografía con técnica LIDAR - 2014  
 Escala de trabajo: 1:2000



Nota: Las fronteras, los colores y toda otra información contenida en este mapa no denotan, por parte de la CVC y las instituciones participantes, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni aprobación ni aceptación de ninguna de tales fronteras.